

#JornadasINSST

LA  
**REMERGENCIA**  
DE LA **SILICOSIS** EN EL SIGLO XXI  
*Retos y actuaciones*

# Los retos de la acción pública frente a los riesgos de la sílice cristalina respirable

Patricia Ruíz Martínez.

Secretaria Confederal de Salud Laboral UGT



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo



#JornadasINSST

LA  
**REMERGENCIA**  
DE LA **SILICOSIS** EN EL SIGLO XXI  
*Retos y actuaciones*

# Propuestas de UGT

Patricia Ruíz Martínez

Secretaria Confederal de Salud Laboral



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de  
Seguridad y Salud en el Trabajo

## PROGRAMA NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA PARA LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A SÍLICE

Permitiría una adecuada y permanente coordinación entre Autoridades Sanitarias y Laborales en el suministro e intercambio de información sobre los trabajadores expuestos y post-expuestos a estas partículas. Garantizar el valor límite del 0,05 actualmente adoptado por nuestro país.

Crear el REGISTRO DE EMPRESAS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A LA SILICE como fórmula idónea para localizar actividades e identificar a trabajadores expuestos.

Instaurar el derecho del trabajador expuesto a pedir y obtener de su empresario un certificado donde consten sus datos clínico-laborales, en los supuestos de extinción de su contrato de trabajo (en similares términos a los regulados hoy en el artículo 14.5 del RD 396/2006, de 31 de marzo para los trabajadores del amianto.)

## Propuestas

- Homogeneizar criterios para el intercambio de información entre servicios de prevención y autoridades sanitarias, y su carácter periódico, especialmente en los supuestos de extinción de contratos de trabajo del personal expuesto.
- Regular el tiempo máximo, en jornada diaria, del uso de protecciones respiratorias (4 horas/día).
- La actualización de aquellos protocolos sanitarios directamente aplicables



## Propuestas:

Con todo esto se puede: **REDUCIR INFRADECLARACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**, en particular las ocasionadas por la sílice cristalina (SCR)

Esta infradeclaración supone un alto coste, no solo para los trabajadores y trabajadoras que las sufren, los cuales se ven privados tanto del reconocimiento social como en términos de prestaciones, sino también para el sistema público de salud, al cual se derivan los costes que deberían ser asumidos por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

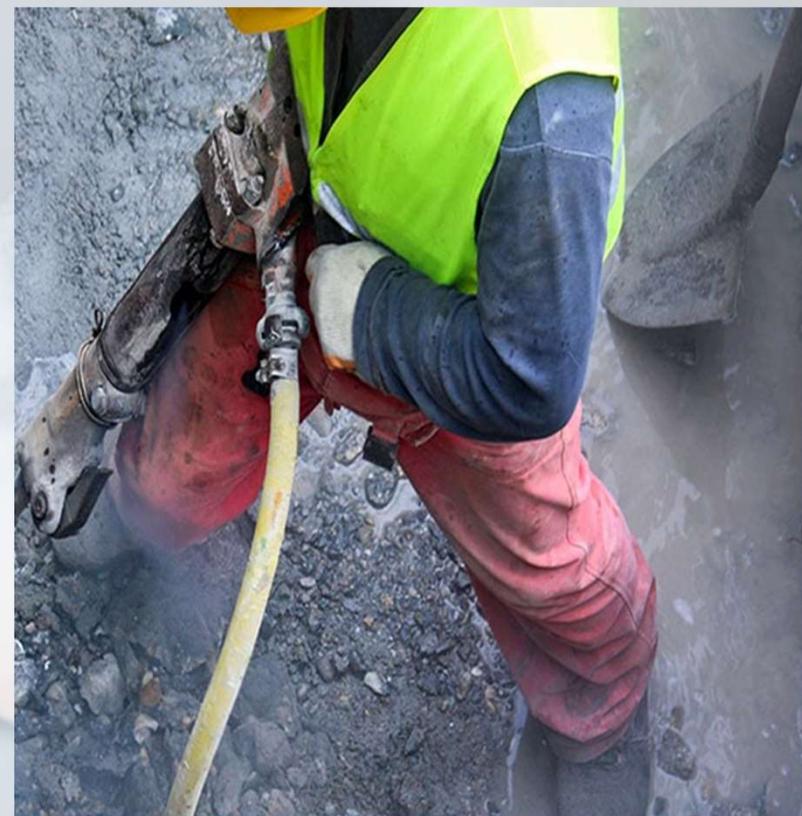
Las actuales enfermedades relacionadas con el trabajo tienen un origen multicausal y no exclusivo del trabajo, como es el caso de los cánceres y las enfermedades cardiovasculares. Debido a esto, **muchas enfermedades que tienen un origen laboral no son consideradas como tales.**

Por tanto, proponemos la **modificación del concepto de enfermedad profesional** (Art. 157 TRLGSS), para que no se exija la exclusividad de la causa laboral, sino que sea causa prevalente. Subsidiariamente, proponemos la modificación del art. 156. 2 e) TRLGSS (concepto de enfermedad relacionada con el trabajo) en este mismo sentido y para que, al menos, se califiquen como accidente de trabajo, siendo así consideradas como contingencia profesional.

## Mejora de la acción preventiva

Campañas de Sensibilización y de información:

Dirigidas a las personas trabajadoras y responsables empresariales sobre el cáncer profesional, con especial atención a actividades prioritarias, en particular, a aquellas con una mayor exposición a polvo respirable de sílice cristalina y polvo de madera.



## ESTRATEGIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023-2027

Objetivo 1: Mejorar la prevención de los accidente de trabajo y las enfermedades profesionales.

Diferentes líneas de actuación desde:

- Asistencia técnica, vigilancia y control para el cumplimiento de la normativa por parte de las administraciones públicas
- Prevención de enfermedades relacionadas con el trabajo, con especial énfasis en el cáncer de origen profesional
  - Mejora de la identificación y diagnóstico, de la notificación y registro de las enfermedades profesionales
  - Desarrollo de una Agenda Nacional para la prevención del Cáncer de origen Profesional
- Desarrollo de actuaciones para impulsar la prevención de la exposición de las personas trabajadoras a sustancias y agentes peligrosos, incluidos los cancerígenos: como el polvo de sílice cristalina:
  - **Estudiar la exposición a SCR en obras de construcción y sectores relacionados con la producción e instalación de conglomerados de cuarzo.**
  - **Grupo de trabajo de la CNSST constituido**

## ESTRATEGÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023-2027

Desarrollo de actuaciones para impulsar la prevención de la exposición de las personas trabajadoras a sustancias y agentes peligrosos, incluidos los cancerígenos: polvo respirable de sílice cristalina, gas radón, sustancias reprotóxicas y medicamentos peligrosos.

Estudio de la exposición a polvo respirable de sílice cristalina en obras de construcción y en los sectores relacionados con la producción e instalación de conglomerados de cuarzo, al objeto de conocer mejor las condiciones de trabajo y elaborar una guía de buenas prácticas que oriente y mejore la actividad preventiva.

Grupo de trabajo en la CNSST con la finalidad de mejorar la protección de las personas trabajadoras frente a la exposición a polvo respirable de sílice cristalina abordando paulatinamente distintos sectores de actividad.

# ¡GRACIAS!

#JornadasINSST

